

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

39

*REAL DECRETO 1683/1990, de 13 de diciembre, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don José María Rives Gilabert, Magistrado.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior, en la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 13 de diciembre de 1990,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 2 de enero de 1991, con los derechos pasivos que le correspondan, de don José María Rives Gilabert, Magistrado, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Elche, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 13 de diciembre de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ENRIQUE MUGICA HERZOG

#### MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

40

*ORDEN de 26 de diciembre de 1990 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados en el concurso de méritos convocado por Orden de 10 de octubre de 1990.*

Por Orden de 10 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 23), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento y Organismos de él dependientes. Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el anexo A a la Orden de convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será el establecido en el punto 5 de la base décima de la citada Orden.

Contra esta Orden de resolución, que es definitiva, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 26 de diciembre de 1990.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

#### ANEXO

Nº ORDEN	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
	PUESTO	NIVEL	GRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	PUESTO	NIVEL	MINISTERIO	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUENPO	GRUPO
1	SUBSECRETARIA - DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS Subdirección General de Recursos - Director de Programas	26	A	MADRID	- ATN-2	24	TR	MADRID	NOLINA PALOP, ANTONIO	2549765368	A1604	A
2	SUBSECRETARIA - DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS Subdirección General de Personal - Jefe Servicio Retribu- ciones	26	A	MADRID					DESIERTO			
3	SECRETARIA DE ESTADO PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA - DIRECCION GENERAL DE ORGANIZAC., PTOS. DE TRABAJO E INFORMATICA Subdirección General de Proceso de Datos de A.P. - Jefe de Servicio de Infraestructura	26	A/B	MADRID	- ANALISTA PROGRAMADOR	18	AP	MADRID	GONZALEZ BLAZQUEZ, BLANCA	5078190235	A1120	B
4	SECRETARIA DE ESTADO PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA - DIRECCION GRAL. DE ORG NIZACION, PTOS. DE TRA- BAJO E INFORMATICA Subdirección General de Proceso de Datos de A.P. - Jefe Servicio de Siste- mas	26	A/B	MADRID	- JEFE SECCION INFORMATICA	24	OP	MADRID	ESCUREDO ESCUREDO, ROSA	3460784824	A1630	A